

## OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO**
**Comisarias de Aguas**
**GUADIANA**
*Concesiones de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Gómez Manzano, calle San Vicente, número 9, Alburquerque (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,55 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Gevora.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alburquerque (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de junio de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.227-D.

**MINISTERIO DE EDUCACION  
Y CIENCIA**
**Universidades**
**BARCELONA**
**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío el título de Enfermera de doña Isabel Sanromá Jornet que fue expedido por la Universidad de Barcelona el 12 de diciembre de 1957, registrado en el folio 51, número 21, de esta Facultad de Medicina, se hace pú-

blico por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 12 de abril de 1978.—El Secretario de la Facultad, Antonio Castells Rodellas.—3.111-D.

**SALAMANCA**

En cumplimiento del artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace público la incoación de un expediente, por extravío del original, de A.T.S. de don Laureano Andrés Monsalvo, cuyo diploma fue expedido por la superioridad con fecha 12 de agosto de 1968, y registrado al folio 243, número 1.598, del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 321 número 13, del libro de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que hacer alguna reclamación.

Salamanca, 26 de junio de 1978.—El Secretario general.—V.º B.º, el Rector Magnífico.—3.086-D.

**SANTIAGO**
**Facultad de Filología**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 del mismo mes y año), se tramita en esta Universidad expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Filología Moderna, Subsección de Francés), a favor de doña María del Carmen Rodríguez Vilarelle.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas que tuvieran que formular reclamación sobre el mismo.

Santiago, 30 de abril de 1978.—El Secretario de la Facultad.—V.º B.º: El Decano.—1.653-D.

**VALENCIA**
**Facultad de Medicina**

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Francisco Vercher Gráu, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 22 de abril de 1970, registrado al folio 152, número 693, se hace público por el presente anuncio, y requiriendo a los interesados que pueden coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 26 de julio de 1978.—El Decano.—3.348-D.

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Victoria Lombart Bosch, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia en 14 de noviembre de 1957, registrado al folio 3, número 49, se hace público por el presente anuncio, y requiriendo a los interesados que pueden coadyuvar con la Administración para que

en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 26 de julio de 1978.—El Decano.—3.349-D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**
**Delegaciones Provinciales**
**TARRAGONA**

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.842. Línea a 25 KV., a E. T. 3.604, «Mas Porta».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 219 metros, para suministro al C.T. número 3.604, «Mas Porta», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 59, línea a 25 KV., Valls I y Li.

Presupuesto: 114.705 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Constantí.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para elevación de aguas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 1 de julio de 1978.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.107-7.

**MINISTERIO DE CULTURA**
**Subdirección General  
de Medios de Comunicación**
**SECCION DE EMPRESAS  
Y PROFESIONALES**
*Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-

diásticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club Cultural y Recreativo de Veguín», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Club Cultural y Recreativo de Veguín».

Domicilio: La Fábrica, 11, Tudela-Veguín (Oviedo).

Junta Directiva: Presidente, don Francisco Cabal Cimadevilla; Vicepresidente, don José Emilio Castañera Palicio; Secretario, don Ramón Alberto Álvarez Fernández; Vicesecretario, don Angel Rodríguez Ortega; Tesorero, don Manuel Antonio Pereda Corral; Vocales, don Manuel Enrique Palicio Díez, don Jorge Luis Palicio Díez, don Fernando Padilla Palicio, don José Antonio Huerta Jové, don Juan Carlos Castañera Varela, don José Antonio Marín García, don Juan José Toribio González, don Pedro María Suárez Rodríguez, don José Angel Moreno Fernández, don Manuel Novo Maciñeira.

Título de la publicación: «Veguín Cultural».

Lugar de aparición: Tudela-Veguín.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 31,5 centímetros.

Número de páginas: 40.

Distribución: 25 pesetas venta ejemplar.

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende suplir la carencia absoluta en materia informativa cultural y organizativa, utilizando como principios fundamentales e irrevocables una exposición escueta, real y objetiva libre acontecimientos locales y asuntos de mayor interés local. Temas que comprende: Información de Asociados y noticias de interés local.

Director: José Antonio Martín García (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Subdirector general.—3.158-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Academia de Ciencias Médicas de Catalunya 1 de Balears», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Academia de Ciencias Médicas de Catalunya 1 de Balears».

Domicilio: Paseo Bonanova, 47, Barcelona.

Junta de Gobierno: Presidente, José Alsina Bofill; Vicepresidente 1.º, Federico Corominas Beret; Vicepresidente 2.º, José Esteve Soler; Vicepresidente 3.º, Felipe Mestre Armengol; Secretario general, Joaquín Ramis Coris; Vicesecretario, José M. Casasa Carbo; Secretario de Actas, Joaquín Ferré Fuentes; Tesorero, José Jover Biosca; Contador, Ramón Casares Potau; Bibliotecario, Mario Foz Sala; Vocal 1.º, Jorge Gol Gurina; Vocal 2.º, Víctor Salleras Llinares.

Título de la publicación: «Anales de Medicina».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15,7 por 21,7.

Número de páginas: 150-200.

Precio venta ejemplar: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 9.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de expresión de la Academia. Temas que comprende: Difusión en idioma catalán o castellano de trabajos y comunicaciones científicas de la Academia de Ciencias Médicas de Catalunya 1 de Balears. Revisión de problemas sanitarios inéditos. Reclamación de actuaciones académicas.

Director: José Alsina Bofill (publicación exenta de Director Periodista).

Título de la publicación: «Monografías Médicas».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 12,6 por 19,5.

Número de páginas: 100-200.

Precio venta ejemplar: Difusión gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de interés para la clase médica. Temas que comprende: Trabajos monográficos redactados en catalán sobre un tema médico a cargo de algún científico o grupo determinado.

Director: José Alsina Bofill (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 7 de julio de 1978.—El Subdirector general.—3.183-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José Luis Riva Amella», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Riva Amella».

Domicilio: Calle Gerona, 48, 1.º B, Barcelona.

Título de la publicación: «Los Municipales».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 22 por 27 centímetros.

Número de páginas: de 66 a 120.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica informativa para la Policía Municipal que sirva de elemento de documentación para estos funcionarios y como difusor de su imagen y funciones entre los ciudadanos, a fin de lograr una mejor comprensión de cara a conseguir una vida ciudadana más armoniosa y constructiva. Comprenderá los temas relacionados con la Policía Municipal y con la problemática ciudadana en la que ésta se mueve, con un criterio muy amplio respecto a los deberes cívicos de los ciudadanos y de las competencias de los Policias municipales.

Director: Don José Luis Riva Amella.—R. O. P. 4.699.

Madrid, 13 de julio de 1978.—El Subdirector general.—3.306-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «La Lactaria Española, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «La Lactaria Española, S. A.».

Domicilio: Calle Llull, 275, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, Esteban Artacho de Luna; Vicepresidente, don Vicente Albert Verdú; Vocales, don Agustín San Emeterio Fernández, don Luis García García, don Ricardo López Álvarez, don Juan Vergés Prats, don José Gaza Juvé, don José Carmelo López Foncillas, don Félix Pareja Muñoz, don Enrique Oltra Molit, don Guillermo Jiménez Palacios, don Román Dalmáu Vila, y don Emilio Guillem Perebosch.

Capital social: 717.500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Boletín Ram».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 27,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 24.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Precio venta ejemplar: Gratuito.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener contacto con los ganaderos productores de leche que entregan su producción al grupo «La Lactaria, S. A.», para poner a su alcance, de forma sencilla, amena y gráfica, enseñanzas e informaciones que contribuyan a una mejor formación ganadera y ambientación social.

Temas que comprende: Temas ganaderos, razas, producciones, ferias y mercados ganaderos, legislación de interés, la leche, obtención de cuidados, control, enfermedades, alimentación, establos.

Director: Don Antonio Lacasa Godina (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Subdirector general.—10.211-C

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Fomento de Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Fomento de Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Fernando el Católico, número 15, Madrid.

Capital social: 10.000.000 de pesetas.

Consejo de Administración: Presidente y Consejero Delegado, don Miguel de Haro Serrano; Vocales, don Manuel Peláez Castillo, don Luis Angel Sanz de la Taja-da, don Alvaro Rodríguez Redondo, y don Pedro Ferrer Diening.

Título de la publicación: «En Nueva Empresa».

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: 21 por 27 centímetros.

Número de páginas: 64 a 72.  
Precio de venta del ejemplar: 60 pesetas.

Ejemplares de tirada: 35.000 a 40.000.  
Periodicidad: Semanal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner a disposición de los cuadros directivos de la Empresa todo un conjunto de informaciones, datos y comentarios, coyunturales o no, bajo el sig-

no de la actualidad, útiles para su trabajo cotidiano. Ofrecer material que pueda servir de base de reflexión, ayuden a tomar decisiones y permita mantener perfectamente informado de cuanto de relevancia ocurre en España y el extranjero en relación a la Empresa.

Temas: Empresa (problemática, evolución, nuevos productos, noticiario, etc.), entorno económico (Coyuntura, evolución

de los sectores, tendencias, opiniones, inversiones, etc.), sociedad (consumidorismo, sindicatos y asociaciones empresariales, bienestar social, desarrollo humano).

Director: Don Alfonso Piñeiro Pérez (R. O. P. 7.144).

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Subdirector general.—10.182-C.

**CAJA HISPANA DE PREVISION**

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18 y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1977: 4.569.488.347,29 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de junio de 1978:

S J W - Q X H - N U L L - K Y K  
K X W - Q H J - N B U - Z L L P

Total de capitales pagados hasta la fecha: 788.448.000 pesetas.

Barcelona, 30 de junio de 1978.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—4.676-11.

**FEBERSA INDUSTRIAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Febersa Industrial, S. A.», a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar en Barcelona, calle Auxias March, 16, principal primera, domicilio del Asesor de la Sociedad, el día 8 de septiembre próximo, a las dieciséis horas la ordinaria y a las diecisiete horas la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y al siguiente día y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para el caso de no haberse reunido el quórum suficiente para celebrar las primeras. El motivo de las reuniones es deliberar y tomar acuerdo sobre el siguiente orden del día:

*Junta general ordinaria*

Deliberación sobre balance, Memoria y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1977 y aprobación, en su caso, de la gestión de los Consejeros-Delegados.

*Junta general extraordinaria*

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos sociales y facultades de los Consejeros-Delegados.

Para poder asistir a la reunión, los señores accionistas deberán acreditar, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para su celebración, tener depositadas sus acciones en la Caja social o en un Banco.

San Adrián del Besós, 21 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Sánchez Villalobos.—5.140-16.

**CULTURA EN RUTA, S. A.**

*Disolución de la Sociedad*

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 9.º de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad «Cultura en Ruta, S. A.», ha acordado, en Junta general universal

extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de julio de 1978, disolver la Compañía, abriendo a tal efecto el periodo de liquidación, designándose a don Andréu Morta Mora, de nacionalidad española,

Liquidador único de la Sociedad con todas las facultades reseñadas en el artículo 160 de la citada Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 6 de julio de 1978.—El Liquidador.—9.671-C.

**CARTERA DE PREVISION SANITARIA, S. A.**

Balance general al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	5.832,00	Capital .....	200.000.000,00
Banco Urquijo, cta. cte. ....	15.751.597,95	Reservas .....	110.846.582,49
Banco Urquijo, c. depósito ...	10.000.000,00	Legal .....	18.917.520,39
Cartera de valores .....	211.152.363,98	Fluc. valores .....	13.707.808,67
Accionistas .....	88.500.000,00	Reg. dividendos .....	3.893.590,14
Gastos de constitución .....	498.000,00	Voluntaria .....	74.327.865,29
	323.905.793,83	Pérdidas y Ganancias .....	10.896.711,44
Bancos: Valores depositados ...	154.879.000,00	Dividendo ejercicio 1978 .....	2.162.500,00
			323.905.793,83
		Bancos: Depósito de valores ...	154.879.000,00
Total .....	478.784.793,93	Total .....	478.784.793,93

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	634.514,67	Rendimiento de cartera .....	10.639.404,15
Beneficios distribuibles .....	10.896.711,44	Beneficios en venta .....	728.082,98
		Intereses .....	163.739,00
Total .....	11.531.226,11	Total .....	11.531.226,11

*Estado de la cartera de valores*

Sectores	Nominal	Efectivo
<b>Renta variable:</b>		
Bancos .....	10.042.500	42.785.686,84
Eléctricas .....	64.285.500	61.498.212,58
Construcción .....	3.843.500	7.885.121,75
Inversión Mobiliaria .....	560.000	1.148.000,00
Inmobiliarias y Urbanizadoras .....	5.989.000	7.371.836,62
Comercio .....	3.286.000	8.451.508,30
Papeleras .....	2.884.000	6.311.114,07
Químicas .....	13.481.500	18.419.522,70
Petróleos .....	587.000	1.331.985,81
Siderurgia y Construcciones Metálicas .....	8.527.000	15.989.153,78
	113.486.000	170.192.142,45
<b>Renta fija:</b>		
Bancos .....	19.590.000	19.274.105,00
Químicas .....	5.000.000	5.012.839,00
Papeleras .....	7.783.000	7.850.171,03
Suderurgia y Construcciones Metálicas .....	9.000.000	9.023.107,50
Totales .....	41.383.000	40.960.221,53

*Inversiones superiores al 5 por 100 del total de la cartera*

Valores	Nominal	Efectivo
Banco Hispano Americano, S. A. ....	4.244.000	16.012.944,00
Banco Urquijo, S. A. ....	2.502.000	12.348.081,17
Hidroeléctrica de Cataluña, S. A. ....	24.119.500	19.819.920,81
Unión Eléctrica, S. A. ....	18.483.000	15.443.520,08
Fuerzas Eléctricas de Noroeste, S. A. ....	7.490.000	12.039.474,03
Bonos Banco de Fomento, S. A. ....	12.000.000	11.760.005,00

Madrid, 3 de julio de 1978.—Cartera de Previsión Sanitaria, S. A.—4.746-5.

**EL FENIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS SOBRE LA VIDA, S. A.**

Balance al 31 de diciembre de 1977

Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

ACTIVO	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	PASIVO	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
1. Accionistas ... ..	—	—	—	1. Capital suscrito y desembolsado ... ..	20.000.000	—	20.000.000
2. Caja ... ..	—	—	—	2. Reservas patrimoniales:			
3. Bancos ... ..	11.670.229	98.088.683	107.738.912	Estatutarias ... ..	5.000.000	—	5.000.000
4. Valores mobiliarios ... ..	78.684.037	2.738.885.224	2.817.549.261	Reserva Ley 17-7-1951 ... ..	4.000.000	—	4.000.000
5. Inmuebles ... ..	—	23.121.520	23.121.520	Reserva de previsión ... ..	15.000.000	—	15.000.000
6. Préstamos ... ..	—	15.644.989	15.644.989	Reserva especial para cambios ... ..	20.000.000	—	20.000.000
7. Anticipos sobre pólizas ... ..	—	19.292.540	19.292.540	Reserva para eventualidades ... ..	63.500.000	—	63.500.000
8. Usufructos y nudas propiedades ... ..	—	—	—	Reserva para amortización del valor de los inmuebles ... ..	3.500.000	—	3.500.000
9. Delegaciones y Agencias ... ..	110.905.808	—	110.905.808	Reserva de revalorización de inmuebles ... ..	—	25.593.047	25.593.047
10. Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	—	149.857.389	149.857.389	Reserva para fluctuación de cambios ... ..	—	3.077.164	3.077.164
11. Coaseguradores ... ..	—	—	—	Reserva para amortización de plusvalías sobre cesiones de elementos del Activo ... ..	1.876.785	—	1.876.785
12. Reaseguro aceptado:				2 A Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre ... ..	515.381	—	515.381
Depósitos en poder de los cedentes ... ..	—	528.652.314	528.652.314	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre ... ..	16.725.697	—	16.725.697
Saldos activos en efectivo ... ..	—	33.129.555	33.129.555	2 B Fondo de garantía ... ..	3.838.454	—	3.838.454
13. Reaseguro cedido:				2 C Fondo para fluctuación de valores ... ..	3.838.454	—	3.838.454
Reservas a cargo de los Reaseguradores:				2 D Reserva de revaluación inmobiliaria (D. G. F. 2-8-60 y O. M. G. E. 20-6-62) ... ..	—	26.776.330	26.776.330
Matemáticas ... ..	—	192.634.422	192.634.422	2 E Reserva de revaluación mobiliaria (D. G. F. 2-8-60 y O. M. G. E. 20-6-62) ... ..	—	14.942.273	14.942.273
Para Riesgos en curso ... ..	—	—	—	2 F Reserva especial (L. G. F. 17-7-1965) ... ..	—	239.558.113	239.558.113
Por siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación y pago ... ..	—	3.542.990	3.542.990	2 G Fondo de previsión para inversiones ... ..	20.270.991	—	20.270.991
14. Deudores diversos ... ..	17.538.987	33.387.581	50.926.568	2 H Reservas de plusvalías a largo plazo ... ..	—	54.875.883	54.875.883
15. Rentas e intereses vencidos, pendientes de cobro ... ..	—	64.909.912	64.909.912	3. Reservas técnicas (sin deducir la parte reasegurada) ... ..	—	3.117.982.791	3.117.982.791
16. Efectos mercantiles a cobrar ... ..	—	—	—	4. Provisiones ... ..	1.568.150	15.403.190	16.971.340
17. Fianzas ... ..	—	—	—	5. Reaseguro aceptado:			
18. Gastos de constitución y primer establecimiento ... ..	—	—	—	Saldos pasivos en efectivo ... ..	—	—	—
19. Gastos de organización ... ..	—	—	—	6. Reaseguro cedido:			
20. Mobiliario e instalación ... ..	—	—	—	Depósitos en poder de los aceptantes ... ..	—	191.898.398	191.898.398
20 bis. Inversión del Fondo de Previsión para Inversiones:				Saldos pasivos en efectivo ... ..	—	24.983.012	24.983.012
Banco de España c/c. Fondo de Previsión para inversiones ... ..	20.270.991	—	20.270.991	7. Delegaciones y agencias ... ..	—	120.664.544	120.664.544
21. Material ... ..	—	2.938.512	2.938.512	8. Coaseguradores ... ..	—	1.382.805	1.382.805
22. Comisiones descontadas ... ..	—	—	—	9. Acreedores diversos ... ..	35.453.031	64.928.081	100.381.112
23. Pérdidas y Ganancias ... ..	—	—	—	10. Pérdidas y Ganancias ... ..	28.963.129	—	28.963.129
24. Cuenta de valores nominales ... ..	—	68.040.952	68.040.952	11. Cuenta de Valores nominales ... ..	—	68.040.952	68.040.952
	239.050.052	3.970.106.583	4.209.156.635		239.050.052	3.970.106.583	4.209.156.635

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1977**

DEBE	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas	HABER	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
1. Gastos de administración generales ... ..	555.697	—	555.697	1. Saldo del ejercicio 1976 ... ..	1.991.001	—	1.991.001
2. Contribuciones e impuestos ... ..	8.589	6.076.694	6.085.283	2. Producto de los fondos invertidos ... ..	4.074.726	—	4.074.726
3. Amortizaciones ... ..	6.281.776	—	6.281.776	3. Beneficio en realizaciones y cambios ... ..	863.888	—	863.888
4. Provisiones ... ..	—	—	—	3. Otros obonos ... ..	—	5.534.150	5.534.150
5. Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ... ..	—	—	—	4. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:			
6. Otros adeudos ... ..	84.723	2.881.083	2.965.806	Ramo de Vida ... ..	—	27.387.906	27.387.906
7. Saldos deudores de los Ramos ... ..	—	—	—	Saldo deudor ... ..	1.150	—	1.150
8. Saldo acreedor ... ..	—	23.964.279	23.964.279				
	6.930.765	32.922.056	39.852.821		6.930.765	32.922.056	39.852.821

Madrid, 8 de junio de 1978.—El Secretario general.—El Jefe superior de Contabilidad General.—4.669-5.

**EDIFICIO REY SAN FERNANDO, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad celebrada el 20 de julio de 1978 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de diez millones de pesetas, mediante la amortización y pago en efectivo de su valor a los titulares de las acciones números 394 al 448, 795 al 904, 2.228 al 2.590, 2.851 al 2.920 y 3.001 al 3.200.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 26 de julio de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael de Medina y Villalonga.—5.209-8.  
2.ª 17-8-1978

**PROMOCION ARTESANA, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 21 del pasado mes de julio, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Disminución del capital social, en cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de Interventores del acta de la sesión.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar el día 4 del próximo mes de septiembre, a las diecinueve horas, en los bajos de la casa número 8 de la calle Isaac Albéniz de esta ciudad, en primera convocatoria, y en el mismo local y hora del día 5 del mismo mes en segunda convocatoria.

Granada, 10 de agosto de 1978.—Por «Promoción Artesana, S. A.», el Secretario del Consejo.—3.426-D.

**GARVEY, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Jerez de la Frontera, en su domicilio social, calle Guadalete, 14, el jueves 7 de septiembre próximo, a las doce horas, en su primera convocatoria, o en segunda al siguiente día, a la misma hora y en el domicilio social, con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1977.

2.º Autorización al Consejo de Administración en relación con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 29 de los Estatutos sociales.

3.º Designación de Interventores para la aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 14 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ybarra Hidalgo.—3.425-D.

**COMPANIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION Y LEASING, S. A. (COFILE, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de septiembre de 1978, en el Comedia Club, sito en avenida de José Antonio, 609, de la ciudad de Barcelona, a las dieciocho treinta horas. Caso de no reunirse el quórum necesario para la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 14 de septiembre, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Información sobre la marcha de la Sociedad y próximos proyectos.
- 2.º Modificación, si procede, de los artículos 5.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.
- 4.º Nombramiento de Interventores del Acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de agosto de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Jerónimo Sancho Mairal.—10.346-C.

**CORPORACION INDUSTRIAL VEINTICINCO**

*Aumento de capital social*

La Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 1978 acordó, por unanimidad, aumentar el capital social en 227.600.000 pesetas más, mediante la emisión de 227.600 acciones nominativas ordinarias de 1.000 pesetas cada una de ellas; igualmente acordó que dicha ampliación se efectuará en cuanto a 48.000.000 de pesetas, mediante aportación de bienes inmuebles, y el resto, hasta 179.600.000 pesetas, mediante aportaciones dinerarias.

La Junta acordó igualmente fijar el plazo de un mes para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo establecido en el artículo 92 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 10 de los Estatutos sociales, fijando dicho plazo a partir del próximo día 17 de agosto de 1978.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.345-C.

**ARREGUI, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el Club Náutico Aldayeta, a las doce treinta horas del día 1 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 2 de dicho mes, en segunda, si procediera, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Ampliación del capital social con reserva de suscripción a favor de terceros.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de los Interventores que juntamente con la Presidencia hayan de efectuarla.

Vitoria, 10 de agosto de 1978.—El Consejo de Administración.—10.353-C.

**CURPLA, S. A.**

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, de fecha de hoy, así como de haberse practicado la liquidación de la misma según balance que igualmente se inserta en virtud de lo preceptuado en el artículo 168 de la Ley:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	90.000
Cuenta de liquidación .....	180.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>250.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	250.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>250.000</b>

Barcelona, 6 de diciembre de 1977.—El Liquidador, María Isabel Navarrete Izquierdo.—9.188-C.

**ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:**  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 4.000,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.